

	<b>GESTIÓN COMERCIAL ATENCION AL CLIENTE</b>	CODIGO: RS-GAC-05
		VERSIÓN: 004
	<b>REQUISITOS</b>	FECHA: 5 DE JUNIO DE 2017
		PÁGINA 1 DE 1

### **CAMBIO DE NOMBRE**

- Petición por escrito del suscriptor y/o usuario.
- Fotocopias de la cédula del solicitante.
- Fotocopia de la factura de energía.
- Certificado de libertad y tradición (no mayor a 30 días).
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio en caso de que el inmueble sea comercial (no mayor a 30 días).
- Autorización del suscriptor y/o usuario, cuando este no sea el propietario del inmueble.